



Registración para votar y Votación en La Cuidad de Laurel Elección General 2025

La elección general tomara acabo el Martes, Noviembre 4, 2025. La elección es para cinco (5) escaños de Concejo de la Cuidad. Los Supervisores de la Junta Electoral tendrán elecciones híbridas.

Escaños de Concejo: dos (2) de Distrito 1, dos (2) de Distrito 2, y una (1) en general. Los Concejales sirven para un plazo de dos (2) años.

Requisitos para servir como Concejo de la Cuidad:

Los Concejales de la Cuidad deben ser personas conocidas con integridad, experiencia, y buen juicio, de veintiún (21) años, ser ciudadano de los Estados Unidos, estar registrado para votar en las elecciones de la ciudad y ser residente de la ciudad y distrito que busca ser elegido, un (1) año inmediatamente procediendo la fecha de su elección.

¿Quién Puede Registrarse para Votar en la Elecciones de La Cuidad de Laurel?

Todo residente que viva adentro de los límites incorporados de la Cuidad de Laurel, Maryland en el Condado de Prince Georges, pueden registrarse para votar si cumplen los requisitos siguientes:

- Ser Ciudadano de los Estados Unidos.
- Ser Residente de Maryland.
- Tener 16 años (puedes registrarte a votar a los 16 años, pero no puedes votar hasta que tengas los 18 años de edad para la fecha de las elecciones generales o elección especial)
- No estar bajo una tutela por alguna discapacidad mental, o si lo está, no ser encontrado incapacitado por la corte, de poder comunicar su deseo de votar.
- No ser convicto de algún delito, y si lo está, haber completado su sentencia en prisión ordenado por corte.
 - Empezando Marzo 10, 2016, si es convicto de algún delito, esta elegible a registrarse para votar cuando este cumplida su sentencia en prisión ordenado por la corte. Para el propósito de elegibilidad para registrarse a votar, delitos incluyen delitos federales, estatales y convictos fuera del estado.
- No ser convicto de compra y venta de votos.

¿Como pueden residentes registrarse a votar?

Residentes pueden registrarse para votar con La junta Estatal Electoral en su página web www.elections.state.md.us o la Junta de Electoral del Condado de Prince Georges www.princegeorgescountymd.gov.

Residentes pueden completar una aplicación para registrarse a votar en línea proveído por la Junta Electoral del Estado [Voter Registration \(maryland.gov\)](http://maryland.gov)

Puede obtener una copia de la aplicación para registrarse a votar en cualquiera de estos lugares:

- Departamento de vehículos de motores (MVA)
- Departamento de Servicios Sociales
- Eventos locales dentro del Condado de Prince Georges

Residentes pueden pedir una aplicación para votar por teléfono al (301) 341-7300 o

Residentes pueden visitar la oficina de la Junta Electoral del Condado de Prince Georges al 1100 Mercantile Lane, Suite 115A, Largo MD 20774. Horario de oficina son las 8:00 a.m. – 4:30 p.m., de Lunes a Viernes o

Residentes pueden bajar la aplicación y mandarla ya completada por correo:

[English Voter Registration Application \(PDF\)](#)

[Spanish Voter Registration Application \(PDF\)](#)

Por favor tomen nota que las formas de papel de registración no pueden ser escaneadas y mandarles por correo electrónico o por fax porque se requiere la firma original del votante en todas las formas.

Registración de mismo día durante votación temprana o el día de elección en la Cuidad de Laurel es disponible:

(1) Proveer una copia valida de su licencia de conducir o cualquier otro ID del MVA, tarjeta de identificación de estudiante, empleado, ejercito, pasaporte estadounidense; y

(2) Una copia de factura de utilidades corriente, carta bancaria, cheque del gobierno, cheque de pago, u algún otro documento gubernamental con su nombre y dirección domiciliaria (debe ser la misma dirección escrita en su aplicación de registración de votar) Corriente significa que el documento esta con fecha de entre los últimos tres (3) meses antes de la elección.

(3) Cuando el Juez Principal Electoral determine que el votante es residente de la Cuidad, califica para registrarse, y se encuentra en las urnas correctas de su distrito, el votante será permitido a votar usando una papeleta provisional.

(4) En el evento que el votante no se encuentre en la urna adecuada el Juez Principal Electoral le proveerá al votante la dirección y un mapa indicando el local de urnas correctas, y le dirigirá al votante a las urnas adecuadas para que complete su papeleta provisional.

¿Adónde y cuando puedo votar?

La próxima elección general será el **Martes, Noviembre 4, 2025**.

Hay muchas diferentes maneras que pueden votar en las elecciones de la ciudad:

Votación Temprana

Votación Temprana para las Elecciones Generales de la Ciudad de Laurel tendrá lugar el Sábado, **Noviembre 1, 2025 9:00am-5:00pm** en las siguientes ubicaciones:

Residentes de Distrito 1- [Joseph R. Robison Laurel Municipal Center](#), 8103 Sandy Spring Road, Laurel, MD

Residentes de Distrito 2- [Robert J. DiPietro Community Center](#), 7901 Cypress Street, Laurel, MD

Votación en Persona

Votación en persona tendrá lugar el día de elección el Martes, **Noviembre 4, 2025 7:00am-8:00pm.**

Residentes de Distrito 1- [Joseph R. Robison Laurel Municipal Center](#), 8103 Sandy Spring Road, Laurel, MD

Residentes de Distrito 2- [Robert J. DiPietro Community Center](#), 7901 Cypress Street, Laurel, MD

El dia de votacion temprana y el dia de eleccion, votantes que deseen votar en persona, pueden hacerlo solamente en las urnas localizadas dentro del distrito que usted vive. Para verificar el Distrito que vive usted puede usar el enlace siguiente para tener acceso a el mapa de distritos o puede llamar a la oficina de secretaria al 301-725-5300 Ext. 2120 o por correo electrónico a clerk@laurel.md.us

Mapa de Distritos en la Cuidad

<https://www.cityoflaurel.org/system/files/files/wards.pdf>

Ubicación de Urnas

Distrito 1 - [Joseph R. Robison Laurel Municipal Center](#), 8103 Sandy Spring Road, Laurel, MD

Distrito 2 - [Robert J. DiPietro Community Center](#), 7901 Cypress Street, Laurel, MD

¿Puedo Votar por Correo?

Si, se puede votar por correo. Comuníquese con los Jueces de la Junta Electoral para pedir una aplicación para una papeleta por correo al correo electrónico elections@laurel.md.us o llamar a la secretaria de la junta electoral al 301-725-5300, extensión 2120.

Papeleta de votar por Correo

Puede completar su papeleta por correo y dejarlo en uno de los dos buzones convenientes que estarán disponible Octubre 20 a Noviembre 4, 2025. Habrá un buzón en cada local de urnas sobre indicados. Los buzones serán monitoreados 24/7 y las papeletas serán recuperadas por oficiales electorales confiables durante diferentes tiempos en el día. Si escoge utilizar estos buzones, su papeleta debe estar adentro de los buzones antes de las 8pm el Martes, Noviembre 4, 2025. Por favor tomen nota que estos buzones no son propiedad del Servicio Postal de los Estados Unidos.